

Santiago, 6 de diciembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

Ref.: Oferta Pública de Adquisición de Acciones de LATAM Airlines Group S.A. – Rectificación de Prospecto.

De nuestra consideración:

Con fecha 26 de noviembre de 2019, y mediante avisos publicados en los diarios electrónicos La Nación ([www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)) y El Líbero ([www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl)), Delta Air Lines, Inc., informó al público el inicio de una oferta pública de adquisición de acciones por hasta el 20% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM Airlines Group S.A. Una copia del prospecto correspondiente fue enviado a esta Comisión y a las bolsas de valores.

Por medio de la presente, venimos en acompañar una rectificación a ciertas secciones del referido prospecto, formando parte del mismo para todos los efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Guerrero Valenzuela  
**pp. Delta Air Lines, Inc.**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
LATAM Airlines Group S.A.  
Santander Corredores de Bolsa Limitada

# RECTIFICACIÓN DE PROSPECTO

## OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

**LATAM AIRLINES GROUP S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES CON EL N° 306

POR

**DELTA AIR LINES, INC.**  
SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE,  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Con fecha 26 de noviembre de 2019, Delta Air Lines, Inc. (el “Oferente”), informó al público sobre el inicio de una oferta pública de adquisición de acciones (la “Oferta”) por hasta el 20% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM Airlines Group S.A., poniendo a disposición del público copias del prospecto de dicha Oferta en conformidad a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (el “Prospecto”).

Por este medio, el Oferente viene a rectificar ciertas secciones del Prospecto según se indica a continuación:

1. En la letra (c) de la sección 2.4 (“Personas relacionadas del Oferente”), la referencia a “*Hankin KAL Corp. (Japón)*” debe decir “***Hanjin KAL Corp. (República de Corea)***”.
2. En la parte final de la sección 4.2. (“Información financiera”), las notas (1) y (2) relativas a los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad del Oferente informados en la tabla correspondiente, deben reemplazarse por lo siguiente:

“(1) *Fondos disponibles estimados como efectivo y equivalentes al efectivo, **inversiones a corto plazo**, y cuentas por cobrar.*

“(2) *Deuda incluye deuda y arrendamientos financieros, cuentas por pagar, salarios devengados y beneficios para los empleados, prestaciones post-empleo y pensiones, y **obligaciones de tarjeta de combustible***”.

\* \* \*